

Gines de Moya, D. Juan Josef Cano y D. Josef Diego Alburquerque

Pretenⁿ del Ant. Excmo Ayuntamiento se vio una orden del Sr D. Ro- drigo Riquelme Regente de la R. Chancilleria de Granada en que previene que a vuelta de correo se le remita el informe que pidio sobre la solicitud de Andres Antonio Mendez, Notario de los Reynos con fixa residencia en esta ciudad que solicita trasladar su domicilio a la villa de Huercal y tambien se vio lo informado sobre dha pretension y demas particulares que previene la primera ord. de dho. Magistrado por los Sres D. Christoval Caxas- co y D. Juan Josef Garcia de Alcaraz: y enterada de todo la Ciudad Acordo conformarse con dho. informe. Y entendido por el Sr. Conregidor dixo se conformaba tambien con el y mando se pare el exped. a los Excmos del Num. p.º que evaguen el que se le pide por la citada orden primitiva a la mayor brevedad a fin de que se pueda remitir al Sr. Regente por el correo de mañana poniendole previamente testimonio de este acuerdo

Pretenⁿ del Ant. Rego Al- calde de Fuenteal. In este Ayuntamiento se vio un memorial de D. Antonio Dionisio Rojo Ronque, por el que solicita se le entreguen los titulos de pertenencia que presento para la fianza que debio dar a esta Ciudad por habele nombra- do Alcalde del lugar de Fuente-Alamo en el

